













Informe de Pasivos Contingentes

Se presenta la cuenta contable de Fondo de contingencia por la cantidad de $959,480 que corresponde al descuento porcentual que se aplica a los créditos otorgados por el Fondo y puede ser afectado por la incobrabilidad de algún crédito.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Silvestre Velázquez Guevara Lic. Claudia Pérez Minor

Director Encargada del Departamento de Administración

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Este apartado se integra por las siguientes cuentas bancarias de la institución BBVA Bancomer, con disposición efectiva inmediata:

149318550 Liberación de créditos con patrimonio del Fondo 4’180,491

149775978 Fondo de contingencia para afectación de créditos incobrables 891,616

150230073 Gasto corriente del Fondo 16,305

152934353 Convenio FOMTLAX-FOCIR (Ministración de créditos) 12,943

152937573 Fondo de contingencia FOCIR para afectación de créditos incobrables 83,585

160691119 Capital semilla (INOVATEUR Ministración de créditos) 469,225

160814563 Proyectos productivos 2007 (FOCIR Ministración de créditos) 271,021

186170722 Programa mi tortilla (FOCIR Ministración de créditos) 15,301

191869779 Programa jóvenes emprendedores (Convenio ITJ Ministración de Créditos) 126,515

192557177 Pagos referenciados de acreditados de los Fideicomisos FIDIME, FIDASEM y FIDETUR) 4,036

194439120 Programa emprendedores juveniles 2013 (Convenio ITJ Ministración de Créditos) 41,829

194734076 Programa ITJ (Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia) 665,053

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este apartado se integra por la cartera por cobrar del Fondo generada de los créditos otorgados de acuerdo al siguiente desglose por actividades:

Micro industrial 5’742,695

Servicios 6’898,264

Agrícola 21’530,737

Ganadero 11’741,676

Comercial 6’864,139

Proyectos durazneros 878,221

Proyectos invernaderos 7’461,749

Proyectos invernaderos e industrial (FOCIR) 8’406,078

Esquema mi tortilla 2007 FOMTLAX-FOCIR 2’568,243

Proyectos productivos 2007 FOMTLAX-FOCIR 11’160,014

Capital semilla 2007 5’181,213

Jóvenes emprendedores tlaxcaltecas 4’966,110

Reestructuras PYME 3’032,553

Emprendedores juveniles 158,360

Programa nacional p/prevención de la violencia y delincuencia 413,704

Proyectos invernaderos FOCIR-FOMTLAX 60,636

FIDIME 16’212,739

FIDASEM 19’898,384

FIDETUR 675,984

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica. No se utilizan bienes para transformación o consumo.

**Inversiones Financieras**

No aplica. No se tienen Inversiones financieras.

.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El importe de Bienes Muebles es por la cantidad de 2’219,165. El rubro de activos intangibles asciende a la cantidad de 160,043.

Se realizo la desagregación de los bienes muebles del Fondo, derivado de que los registros se realizaban en contabilidad tradicional y los presentes estados financieros están realizados en una contabilidad armonizada. En el ejercicio 2013 la desagregación fue por 333,893 y en el ejercicio 2014 fue por 62,675.

**Estimaciones y Deterioros**

No aplica. No se tienen estimaciones y Deterioros.

**Otros Activos**

No aplica. No se tienen otros activos.

**Pasivo**

Del importe reflejado en cuentas por pagar a corto plazo, por la cantidad de 64,712, corresponde 52,117 a Devengo Contable de prestaciones al Personal y 12,595. corresponde a las retenciones de ISR en pago de sueldos y salarios, provisión del pago del impuesto sobre nóminas y de la retención de ISR en el pago de arrendamiento del edificio.

El importe reflejado en la cuenta Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo, por la cantidad de 2’871,391 se integra de la siguiente forma:

Garantías líquidas del Programa Emprendedores Juveniles 16,826

Garantías líquidas del Programa Nacional para la Prevención Social de la Delincuencia y la Violencia 78,075

Fondo de contingencia 959,480

Pagos pendientes por aplicar por reestructuras en proceso 1’809,254

Recuperaciones por intereses FOCIR-FOMTLAX 7,756

El importe reflejado en la cuenta Pasivos Diferidos a largo plazo, por la cantidad de 22’452,263 se integra por dos créditos con intermediarios financieros que se destinaron al otorgamiento de créditos y se cubren trimestralmente, de acuerdo a las recuperaciones de los acreditados. El saldo se conforma de la siguiente manera:

Crédito FOCIR 17’271,469

Crédito INOVATEUR 5’180,794

Se reflejan pasivos a corto plazo por 9,210.

El saldo de la cuenta Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo por la cantidad de 6’231,224, corresponde a Convenios de colaboración firmados con el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud “ITJ” a través de los que se operan diversos programas de financiamiento a jóvenes emprendedores, de acuerdo a lo siguiente:

Programa Jóvenes Emprendedores 5’077,365

Programa Emprendedores Juveniles 185,469

Programa Nacional para la Prevención Social 968,390

de la Delincuencia y la Violencia

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

En el rubro de Participaciones y Aportaciones se refleja un importe de 10’104,891.

En Ingresos Financieros se refleja la cantidad de 2’439,072.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Se reflejan los importes correspondientes a Gastos Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales que fueron necesarios para obtener los resultados programados en el Programa Operativo Anual.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

El Patrimonio generado de ejercicios anteriores se integra por los Resultados de los ejercicios 2005 a 2016 y el Patrimonio generado del ejercicio se integra por el Resultado del ejercicio 2017.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que se reflejan en el Estado de Flujo de Efectivo en el apartado de Efectivo y Equivalente es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2017 | 2016 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 6’777,920 | 2’906,504 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 6’777,920 | 2’906,504 |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala es el Organismo Público Descentralizado que tiene el objetivo de operar recursos financieros para fortalecer actividades productivas que fomenten el desarrollo económico y social de la Entidad, por lo que a través del otorgamiento de créditos se fomenta el autoempleo y empleo en los diversos sectores económicos.

.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La recuperación de la cartera por cobrar es primordial para el Fondo, pues al recuperar los créditos otorgados, se obtienen recursos financieros con los que se pueden seguir financiando más actividades productivas.

**3. Autorización e Historia**

El Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala fue creado el 13 de septiembre de 2005.

**4. Organización y Objeto Social**

Objeto social

Operar recursos financieros a favor de proyectos productivos, involucrados con el desarrollo rural, empresarial y todos aquellos que fortalezcan el desarrollo económico en la entidad.

Principal actividad

Financiamiento a Proyectos Productivos.

Ejercicio fiscal

2017

Régimen jurídico

Organismo público descentralizado

Consideraciones fiscales del ente

El Fondo esta obligado a retener el impuesto sobre la renta en el pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamiento de inmuebles.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Reclasificaciones: Se realizarán las reclasificaciones necesarias con la finalidad de reflejar la información correcta de cada cuenta contable o partida presupuestal.

Depuración y cancelación de saldos: Se podrán cancelar aquellos saldos de las cuentas contables con un importe menor a un peso.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Los activos fijos están bajo resguardo del personal que los utiliza y son responsables de su buen uso y conservación.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica. No se tienen Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

No aplica. Este Fondo no recauda ingresos.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica. No se tieneDeuda, por lo tanto no se presenta el Reporte Analítico de la Deuda.

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica. No se tienen calificaciones otorgadas.

**13. Proceso de Mejora**

Como una política de la actual administración, se han buscado alternativas de mejora continua en los siguientes rubros:

* + Los procedimientos internos, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta de las solicitudes de crédito.
  + Capacitación permanente del personal.
  + Actualización y publicación de la información de la Institución en el Portal de Gobierno en el Módulo de Transparencia.
  + Diseño e implementación de la página del FOMTLAX.
  + Rediseño del material promocional de la Institución.
  + Continuidad en los acuerdos de colaboración interinstitucionales (ITJ, ICATLAX, INAPAM, ITPCD y UPT).
  + Promoción de los productos financieros con base a las peticiones Municipales.
  + Participación en las sesiones de los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable.
  + Implementación del servicio de Consulta al Buró de Crédito, así como del Reporte del Historial Crediticio al Sistema de Buró de Crédito de los acreditados y sus avales.
  + Incorporación a la Plataforma de Georreferenciación y Mapas temáticos del Gobierno del Estado para la identificación de la colocación del crédito.
  + Regionalización para la atención eficiente de los usuarios (se cuenta con un Formulador de Proyectos por cada región).
* Implementación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG\_Net).
  + Implementación del Pago Referenciado del crédito a través de una Institución Bancaria.
  + Mejoramiento de la imagen institucional.
  + Mejoramiento del parque vehicular.
  + Adquisición de mobiliario y equipo.
  + Reingeniería al Proceso de crédito desde el ingreso de la solicitud hasta el otorgamiento y recuperación del mismo, a través de la implementación de sistemas, adquisición de tecnología, reubicación de áreas, reducción de tiempos y costos.
  + Nuevas acciones para el tratamiento y recuperación de cartera.
  + Conclusión del proceso de extinción de los Fideicomisos que administraba el FOMTLAX.
  + Elaboración y publicación de los siguientes documentos normativos:
  + Reglamento Interior (P.O.11/05/2016).
  + Manual de Organización (P.O. 19/10/2016).
  + Manual de Procedimientos. Se encuentra en la Contraloría del Ejecutivo para revisión y armonización.
  + Reglas de Operación (P.O.14/05/2014).
  + Actualización de las Reglas de Operación. (Validado por la Contraloría del Ejecutivo en términos del oficio CE/DMAT/OF-06-16/0428 y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo en términos del oficio C.J.01813/2017).
  + Código de Ética y Conducta. Se encuentra en la Contraloría del Ejecutivo para su Vo. Bo. Con un avance del 100%, oficio FOMTLAX/DG/875/2016, del 12 de julio de 2016.
  + Manual de Crédito Interno. Aprobado en la Segunda Sesión del Consejo de Administración del FOMTLAX del día 4 de octubre de 2017.

**14. Información por Segmentos**

No aplica. No se tiene Información por Segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica. No se generaron Eventos posteriores al Cierre.

**16. Partes Relacionadas**

No aplica. No se tienen Partes Relacionadas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable esta firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

